

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42796 ALBACETE

. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil De Albacete,

Por el presente, hago saber: Que en el procedimiento Concurso Consecutivo Voluntario n.º 341/20 del deudor Doña Julia Cáceres Ayala, dni 49426796A, se ha dictado con fecha de 16 de noviembre de 2020 auto de declaración y conclusión de concurso por concurrir el supuesto de insuficiencia de masa activa del deudor, con los pronunciamientos inherentes del art. 483, 484 y 485 LC.

albacete, 17 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200057161-1